

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : No. 11022019009 – Procedimiento Sancionatorio POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, M/N DULCE JIRETH.
- PARTES : Señor Dalmiro Camacho Asprilla, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.490.318, en calidad de capitán de la nave DULCE JIRETH.
- Señor Armando Murillo Ibarguen, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.839.443, en calidad de propietario de la nave DULCE JIRETH.
- AUTO : De fecha ocho (08) de mayo de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual se ordena dar inicio al periodo probatorio y la práctica de unas diligencias, las cuales se practicarán en un término no mayor de treinta (30) días.

Se fija el presente ESTADO, el día nueve (09) de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.


AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR
Asesor Jurídico CP01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR
Asesor Jurídico CP01